



República de Cuba
Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros
Secretaría

Ciudad de La Habana, 27 de enero del 2001
"Año de la Revolución Victoriosa en el Nuevo Milenio"

Co. Marcos Portal León
Ministro
Ministerio de la Industria Básica

REF.: PERFECCIONAMIENTO EMPRESARIAL

Marcos:

Te anexo los Acuerdos del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros aprobando apliquen el perfeccionamiento empresarial las entidades siguientes:

1. Empresa Eléctrica Pinar del Río
2. Empresa Eléctrica La Habana
3. Empresa Eléctrica Matanzas
4. Empresa Eléctrica Cienfuegos
5. Empresa Eléctrica Villa Clara
6. Empresa Eléctrica Sancti Spiritus
7. Empresa Eléctrica Camagüey
8. Empresa Eléctrica las Tunas
9. Empresa Eléctrica Holguín
10. Empresa Eléctrica Santiago de Cuba
11. Empresa Eléctrica Guantánamo
12. Empresa Termoeléctrica de Cienfuegos
13. Empresa Termoeléctrica "Lidio Ramón Pérez"

Debes notificar estos Acuerdos a las respectivas empresas.

Sería bueno agilizar la tramitación de los expedientes de las restantes empresas de esta Unión, de forma tal de tomar del funcionamiento de ésta las experiencias necesarias en la aplicación de este proceso.

Fraternalmente,


Carlos Lage Dávila

c.c. José R. Machado Ventura
Grupo Gubernamental
1ros Sec.PCC y Pdte CAP

RS:
JCSD/

800
37
35

191
5.2.2001